

# Justicia Social

Órgano de la Federación Provincial de Baleares y de la Agrupación Local del Partido Socialista  
Portavoz de la Federación Local de Sociedades Obreras (U. G. T.)

Mientras nuestra gloriosa flota busca cara a cara al enemigo, los cobardes pájaros negros bombardearon no cinco veces Barcelona, persiguiendo únicamente objetivos en la población civil.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:  
Avenida del capitán Pedro Ribot, 30  
Teléfono: 84 PRECIO: 0'15

Makón, lunes 7 de Marzo de 1938  
El Español VIII Núm. 497

## La flota republicana entabló en la madrugada de ayer combate con la facciosa logrando tocar con un torpedo al "Canarias" o "Baleares" el cual se incendió rápidamente

### PARTE OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

BARCELONA 5 —El parte facilitado anoche por la Sección de Información, dice así:

#### EJERCITO DE TIERRA

ANDALUCIA.—Desde el amanecer, el enemigo atacó nuestras posiciones de Alcalá la Real, apoyado por varios aparatos de bombardeo, siendo rechazado en sus reiterados intentos.

En el sector de Jaén, fuerzas propias ocuparon la cota 390 en el Cortijo del Soldado.

#### Nota del Ministerio de Defensa Nacional

Después del bombardeo de ayer a las 19'10 registrado en el último parte oficial, la aviación facciosa utilizando siempre como punto de partida la base establecida por Italia en la isla de Mallorca, ha realizado sobre Barcelona hasta las 22'30 de hoy, hora en que se cierra el presente parte, cinco bombardeos más, con persecución de objetivos en puntos céntricos de la ciudad. Estos bombardeos se han verificado a las siguientes horas: Anoche a las 23'25, esta madrugada a las 1'10 y 4'53 y esta noche a las 19'50 y a las 21. Además dióse la señal de alarma hoy a las 9'29 y 19'57 por haberse oído el ruido de motores en el aire, pero sin que los aparatos llegaran hasta la capital. Los cinco bombardeos citados produjeron desperfectos en varios edificios urbanos, ocasionando algunas víctimas. Las baterías antiáreas contestaron a todas estas agresiones con nutrido fuego.

#### Parte de guerra del día 6

#### EJERCITO DE TIERRA

Sin novedad importante que señalar en ninguno de los frentes

#### EJERCITO DEL AIRE

En la madrugada pasada la aviación facciosa evolucionó sobre Barcelona dejando caer sus bombas sobre Hospitalet, causando daños y muy escasas víctimas.

A las 11'45 de la mañana 20 aparatos enemigos bombardearon Caspe, causando daños y escaso número de víctimas

### El embajador de Méjico coronel Tejera presenta sus cartas credenciales al Presidente de la República

Barcelona.—A mediodía ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República, el embajador de Méjico, coronel Adalberto Tejera, quien en su discurso ha reiterado los profundos sentimientos de amistad de su país hacia España Republicana. El señor Azaña contestó agradeciendo las palabras fraternales pronunciadas por el representante de Méjico. Dijo que reprueba la violencia y la intromisión de poderes extranjeros en los asuntos interiores de un pueblo. La virtud de respetar las decisiones de los demás Estados, la vemos olvidada frecuentemente. España conoce bien la pulcritud con que el Gobierno y el pueblo mejicanos respetan y afirman el derecho de la República española que no es otro sino el de una nación que quiere decidir libremente sobre su régimen. Así lo ha hecho en varias ocasiones durante los últimos años y así lo volverá a hacer cuando normalmente pueda ser convocada para el caso. El pueblo español lucha porque se le reconozca y afirme la legitimidad y su decisión de que el Poder emane de la mayoría de la opinión.

El país tiene la fortaleza necesaria para hacer frente a las duras pruebas actuales. Esta persuasión está probada por la inmensa mayoría del país que no quiere vivir sujeto a una voluntad despótica e irresponsable.

Al solemne acto, asistieron numerosas personalidades, las cuales ovacionaron los discursos pronunciados por los señores Tejera y Azaña, dando vivas a Méjico y a España.

### Noticias cortas de la España leal

Valencia.—Han regresado del frente de Levante los representantes de la U. G. T. y C. N. T. y los de la Industria Hotelera, los cuales han repartido entre los soldados 80.000 paquetes de tabaco.

Valencia.—La Brigada Social ha practicado un registro en el domicilio de Ana Marino de Cuenca encontrando 270.000 pesetas en billetes, numerosas alhajas, monedas de oro y plata, fotografías de los Borbones, Calvo Sotelo y Lerroux y cartas escritas en sentido derrotista.

Barcelona.—Ha cesado en su cargo de director del diario «El Diluvio» el consecuente periodista Sr. Claramunt, quien llevaba al frente del indicado diario catalán, cuarenta años. Para sustituirle, se ha nombrado al socialista don Antonio Huerta que hasta hace poco fué director de «Adelante» de Valencia.

Valencia.—Los amigos de España en Méjico, han invitado a D. Fernando Valera para que se traslade a América del Sur para dar una conferencia a favor de la causa de la República Española.

#### Una orden de la "Gaceta"

Barcelona.—La «Gaceta» publica una orden reconociendo a los cónyuges, hijos o padres de funcionarios a quienes haya sorprendido la sublevación en territorio faccioso, el sueldo que les correspondía, siempre que no devenguen otros haberes.

#### Recepción en el Parlamento en honor de los diputados franceses

Barcelona.—En el Parlamento de la República celebróse ayer por la mañana una recepción en honor de los diputados franceses, llegados recientemente a nuestra zona.

Fueron recibidos por el Presidente de las Cortes Sr. Martínez Barrio y muchos diputados republicanos. Se pronunciaron discursos, entre los cuales cabe destacar el que pronunció el alcalde de Verdún, al cual correspondió el Sr. Martínez Barrio.

### SALON VICTORIA

(LOCAL SOCIALIZADO)

LUNES a las 6 y a las 9'30

La interesante novela, por ULTIMO V Z

DICK TURPIN

y la intrigante película de emoción

Sombras de Broadway

Por BARBARA KENT

y JH. NEILLAND

Muy pronto: El «colmo» de optimismo y fantasía, en el vodevil inofensivo

CAPRICHIO FRIVOLO

¡La película de la temporada en Barcelona!

PÉRDIDA

Desde el cruce de Favari x has a Mahór, se ha perdido un paquete con ropa usada. Se gratificará su devolución en la calle de Buen Aire 16.

1-3

### Notas extraordinarias

#### del Ministerio de Defensa Nacional

Nuestros destructores torpedean eficazmente a un crucero faccioso a la altura de Cabo Palos

Barcelona.—El Ministerio de Defensa Nacional, dió ayer mañana las siguientes notas extraordinarias:

«La flota republicana entabló combate a las 2'20 de la madrugada con los cruceros facciosos «Canarias», «Baleares» y «Almirante Cervera» a 70 millas y a los 84° del Cabo Palos.

Uno de los torpedos que lanzaron nuestros destructores alcanzó al crucero que ocupaba el segundo lugar de la línea enemiga y que por su tipo es el «Canarias» o el «Baleares». A bordo del buque torpedeado, se produjo una gran explosión, quedando escoradísimo.

En cuanto despuntó el día, siete aviones rápidos de gran bombardeo se dirigieron al lugar del combate naval. Nuestros aviadores pudieron ver que el crucero faccioso estaba envuelto en llamas rodeándole otros siete barcos. Nuestros aparatos bombardearon al crucero cayendo las bombas en sus proximidades.

El ministro de Defensa Nacional ha telegrafiado al Jefe y al Comisario Político de la Flota felicitando a todo el personal de la misma por el brillante resultado del combate.»

Por radio, y para conocimiento de los buques extranjeros, ha sido lanzado el siguiente despacho:

«El Ministro de Defensa Nacional de la República española previene el peligro que supondría acercarse al barco de guerra faccioso que está ardiendo a 70 millas del Cabo Palos, ante la eventualidad de nuevos ataques por nuestra parte contra dicho buque y contra otros navios rebeldes que intentaran su salvamento.»

\*\*\*

A primeras horas de la noche de ayer el ministro de Defensa Nacional dió las siguientes notas complementarias referentes a la brillante victoria obtenida por nuestra flota en la última madrugada:

«El parte del Jefe de la Flota Republicana dando cuenta del combate naval sostenido por nuestra escuadra contra los cruceros facciosos, dice así:

«Navegando a las 0'45 horas el grueso de la flota compuesta por dos cruceros y la segunda flotilla de destructores, se encontraron con los cruceros facciosos «Canarias», «Baleares» y «Almirante Cervera», con los cuales no pudieron entablar combate por huir rápidamente.»

El destructor «Sánchez Barcáiztegui» lanzó dos torpedos contra los buques rebeldes sin hacer blanco. Se ordenó a la primera flotilla de destructores que navegaba en servicio de vigilancia, que cortara la retirada a los buques facciosos. Nuestra flota varió de rumbo encontrándose nuevamente con los buques facciosos que navegaban de vuelta encontrada.

A las 2'15 horas fueron avistados nuevamente por la mura de babor, entablandose seguidamente un duelo de artillería a una distancia de 4.000 a 5.000 metros.

Nuestros destructores recibieron orden de disparar sus torpedos lo cual hicieron de una manera fulminante maniobrando sobre los buques rebeldes. El «Sánchez Barcáiztegui» disparó cuatro, el «Antequera» cinco y dos el «Lepanto».

A las 2'20 se originó una formidable explosión a bordo del navío que ocupaba el segundo lugar en la línea de combate (probablemente el «Canarias» ya que es de suponer que el primero de fila fuese el «Baleares» como buque insignia) y nuestros aviadores pudieron apreciar como salía del buque, sendas columnas de humo y llamas.

Con el resplandor de la explosión se vió perfectamente la silueta que el tercero era el «Almirante Cervera». En este instante se dejó de disparar por parte de los facciosos, haciendo lo propio los nuestros, por el peligro de confusión entre los mismos.

A las 7'45 entraron nuestros barcos en Cartagena sin la más mínima baja en el material y en las dotaciones cuyo comportamiento fué admirable.

Nuestra aviación practicó diversos servicios de reconocimiento y bombardeo, sacando algunas fotografías.

A las 7:18 horas se efectuó el primero de dichos servicios por cinco aparatos republicanos que apreciaron al lado del buque incendiado otro navío de las mismas características situado en la parte de babor y el cual al advertir la presencia de nuestra escuadrilla se alejó a toda máquina.

El bombardeo se efectuó en dos pasadas a 3.500 metros de altura, cayendo las bombas muy cerca de los barcos facciosos.

A las 12:40 cuatro aviones repitieron el servicio viendo al lado del buque siniestrado a otro navío de igual tonelaje y otros dos más pequeños.

Nuestros aviadores aseguran que una bomba de 250 kilos alcanzó al buque siniestrado y otra de la misma potencia, cayó sobre el otro barco grande que estaba en sus cercanías.

Posteriormente se han efectuado cuatro bombardeos más cuyos resultados no se pueden precisar a causa de haber disminuido grandemente la visibilidad con motivo de la niebla.

Los buques «Canarias» y «Baleares» son gemelos absolutamente iguales. Fueron botados, el primero el 28 de Mayo de 1931 y el segundo el 20 de Abril de 1932.

Sus características son las siguientes: desplazamiento 10.000 toneladas o sea 12 230 a plena carga; eslora 193'8 m., manga 20'2 y calado 6'2.

Van armados con 8 cañones de 20'3 y 12 tubos lanzatorpedos.

Sus motores desarrollan una fuerza de 90.000 caballos. Velocidad 33 nudos. Capacidad de petróleo 2.794 toneladas. Radio de acción 8.000 millas a 15 nudos. Ambos buques comenzaron a prestar servicio después de la insurrección.

### Delegación del Gobierno de la República en Menorca

#### CIRCULAR

En la «Gaceta de la República» correspondiente al 20 de Febrero último, se inserta un Decreto del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º En atención a fines de guerra y con carácter transitorio, en las industrias en que la jornada actualmente establecida sea inferior a cuarenta y ocho horas semanales, se prolongará hasta el límite como mínimo, a partir del lunes día 7 de Marzo próximo, abonándose a los obreros las horas de exceso sobre la jornada actual como horas ordinarias con los aumentos correspondientes, a prorrata del jornal que en la actualidad perciben.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en el párrafo anterior los trabajos subterráneos en las minas de carbón y los comprendidos en los artículos 39 y 43 del Decreto de 1.º de Julio de 1931, Ley de la República de 9 de Septiembre del mismo año.

El ministro de Trabajo y Asistencia Social podrá acordar otras excepciones en atención a razones de orden técnico o económico, acoplamiento de turnos o equipos de trabajadores, índole de los trabajos o conveniencias de interés público.

Artículo 2.º En las industrias y trabajos en que por acuerdo de los Jurados Mixtos o por Organismos competentes, se viene trabajando normalmente horas extraordinarias dentro de los límites autorizados por la citada Ley, se mantendrá la jornada actual, sin que quepa reducirse sin previa autorización del ministro de Trabajo y Asistencia Social, previo informe del Jurado Mixto correspondiente, y si se estimara preciso, de las Organizaciones obreras interesadas.

Artículo 3.º La Dirección de cada empresa o explotación o sus representantes en cada establecimiento o taje podrán exigir de los obreros el trabajo extraordinario que fuere preciso, para prevenir grandes males inminentes o remediar accidentes sufridos, según previene el artículo 9.º de la ley de 9 de Septiembre de 1931.

En todo caso, los obreros vendrán obligados a prestar el trabajo que tales motivos les fuere exigido, sin perjuicio de las responsabilidades del patrono o empresa cuando la exigencia no estuviere suficientemente justificada.

Artículo 4.º Los obreros vendrán obligados a dar el rendimiento normal de trabajo correspondiente a la nueva jornada.

Si fuere comprobado que un equipo de obreros no lo diese, el ministro de Trabajo y Asistencia Social o sus delegados podrán disponer el aumento de horas de trabajo del mencionado grupo hasta el rendimiento debido.

Artículo 5.º Los delegados provinciales de Trabajo y los funcionarios del servicio de Inspección del Trabajo, a las órdenes de aquéllos, así como todos los agentes de la autoridad, velarán por el cumplimiento y efectividad de lo dispuesto en el presente Decreto, prestando a los primeros los auxilios que les fuesen solicitados.

Artículo 6.º Los que por actos u omisiones infringiesen las obligaciones que se imponen por virtud de lo dispuesto en el presente Decreto o entorpecieran o dificultaran la efectividad del mismo, serán castigados con las sanciones máximas que autorizan las leyes sociales.

Artículo 7.º Del presente Decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Barcelona a diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—MANUEL AZAÑA.—El ministro de Trabajo y Asistencia Social, JAIME AGUADÉ MIRÓ.»

Lo que se publica para general conocimiento y a fin de que a partir de la fecha que se señala en el preinserto Decreto, tengan cumplimiento adecuado sus prescripciones en las industrias de Menorca; y para que sirva, además, de estímulo a todos los agentes de la autoridad que, en armonía con lo preceptuado en el artículo 5.º de dicho Decreto, han de velar por su estricta observancia, poniendo en conocimiento de mi autoridad cuantas infracciones descubran, para la imposición de las sanciones que procedan.

Mahón 4 de Marzo de 1938.—El Delegado del Gobierno, FRANCISCO MERCADAL PONS.

### Federación Local de Sociedades Obreras U. G. T.

Se convoca para HOY lunes, día 7 del corriente, a las nueve de la noche a todos los delegados de nuestras Secciones que formen parte del pleno del Comité para celebrar reunión plenaria bajo el siguiente orden del día:

1.º Elección de Mesa de discusión; 2.º Aprobación del acta de la reunión anterior; 3.º Aprobación de cuentas de ingresos y gastos de Febrero; 4.º Gestión de la Comisión Ejecutiva durante el mes de Febrero; 5.º Proposiciones de los Delegados.

Se recuerda el deber que tienen de asistir a la reunión plenaria los Delegados de todas nuestras Secciones, los cuales deberán presentar la credencial que los acredite como tales Delegados.

### En torno a la farsa de la no intervención

Londres.—Se asegura que el problema de la no intervención evoluciona ahora por vía diplomática. Hace unas semanas estaba colocado en el aspecto técnico. La causa de este cambio reside en el suministro de material bélico a los facciosos. Todos los sectores políticos tienen la impresión de que los acontecimientos plantean en forma mucho más aguda que antes la cuestión de la independencia de España.

Lord Plymouth ha declarado nuevamente que por ahora no se celebrará ninguna reunión del Subcomité de No Intervención, lo cual confirma la impresión de que el asunto español está tratándose únicamente por vía diplomática.

### La visita del embajador británico a Hitler

Londres.—Los periódicos comentan la visita del embajador británico a Hitler, al cual le ha sido entregada la lista de las cuestiones que el Gobierno inglés desea discutir con Alemania, entre las cuales figura el asunto de las colonias.

Parece que Alemania no piensa adherirse al pacto de seguridad colectiva por participar en él la U. R. S. S. y Francia. Ello también sería difícil a causa del pacto franco-soviético.

### Del proceso contra el bloque trotskysta en Moscú

Moscú.—Continúa el proceso contra el bloque trotskysta. El procesado Charangovich que era jefe en 1921 de una organización nacional fascista, ha confesado que preparaban un atentado contra el mariscal Vorochiloff, por medio de la inoculación de bacilos de animales y organizó la destrucción de ganado caballar y porcino, saboteando la distribución eléctrica.

El fiscal preguntó si reconocía haber sido traidor y espía terrorista, contestando el procesado afirmativamente.

### Los obreros franceses aceptan la derogación de la Ley de cuarenta horas

París.—El señor Daladier ha dicho en el Senado que la derogación de la Ley de las cuarenta horas, ha sido ya aplicada a los arsenales. La indicada Ley ha sido aceptada por los propios Sindicatos Obreros.

### El presupuesto de Defensa Nacional en Francia

París.—El ministro de Defensa Nacional ha declarado que durante el año último habíanse gastado para la Defensa Nacional 2.225 millones de francos y que en el año actual se gastarían 11.200 millones.

### Las conversaciones del coronel Beck en Roma

Roma.—En los círculos oficiales reina entusiasmo con motivo de las conversaciones que sostendrán estos días Mussolini, el conde Ciano y el coronel Beck, ministro de Relaciones Exteriores de Polonia.

Se subraya el hecho de que en estas conversaciones se hablará del problema de la cuenca danubiana. También parece que el Duce tiene interés en dar cima estas conversaciones antes de que principien las angla italianas.

### Un avión alemán vuela sobre la línea Maginot

París.—Un avión militar alemán ha volado sobre la línea fortificada Maginot. Se declara que ello ha sido debido a una desorientación sufrida por el piloto, aunque sin embargo este asunto no está todavía suficientemente aclarado.

### La prensa francesa comenta el discurso de Hodza

París.—La prensa inserta comentarios relativos al discurso pronunciado recientemente por el Presidente del Consejo de Checoslovaquia señor Hodza.

«L'Ouvre» señala que las palabras serenas y equánimes de Hodza, constituyen un ejemplo para ciertos hombres de Estado especializados al parecer en el lenguaje soez y provocador.

Todos los periódicos en general, salvo pocas excepciones de diarios fascistas, elogian el tono mesurado y conciliador del discurso del señor Hodza.

### La penetración hitleriana en la desventurada Austria

Viena.—Las autoridades han permitido el uso en la vida privada de la cruz gamada y el saludo a Hitler con las palabras «Heil Hitler».

También han quedado autorizados los círculos privados para vender retratos del dictador alemán.

### Federación Local de Sociedades Obreras U. G. T. JORNADA DE 48 HORAS

El Ministerio de Trabajo y Asistencia Social ha publicado un Decreto en que se dispone, en atención a fines de guerra y con carácter transitorio, que en las industrias en que la jornada actualmente establecida sea inferior a 48 horas semanales, se prolongará hasta este límite como mínimo, a partir del próximo lunes día 7 del corriente Marzo.

En el preámbulo de este Decreto se dice que la República Española se encuentra empeñada en una de las más trágicas contiendas que abrumara a pueblo alguno en el curso de la Historia: en una guerra de independencia en que muchos de los nacionales pelean junto a los extranjeros invasores para extirpar a los defensores de la República y de la Patria. Y en esta terrible lucha una gran parte de lo mejor de la juventud española ha muerto: se ha sacrificado ya. Otra gran parte, centenares de miles de hombres luchan en los frentes sufriendo toda clase de penalidades y ofreciendo su vida durante todas las horas del día sin otro límite a su esfuerzo que el agotamiento material.

Tras de ello no es posible mantener la holgura y la comodidad; no es lícito ni moral; es intolerable y execrable regatear los límites del esfuerzo pretendiendo disfrutar de los que en épocas de normalidad apenas con el advenimiento de la República se llegaron a conquistar.

Para sostener a los luchadores del frente, los españoles antifascistas no deben medir el trabajo que cada uno en su puesto, aporta en la contienda al triunfo de la independencia y la libertad del pueblo español.

Es propósito del Gobierno galvanizar la retaguardia, enardecerla en el esfuerzo para la victoria, como galvanizadas y enervorizadas están las fuerzas del frente. Y para lograrlo, sin que por ello implique en manera alguna intención de contrarrestar los avances logrados del bienestar de los trabajadores, sino al contrario, consolidarlos en la legalidad de hoy y en la realidad del mañana, pero mientras tanto atender necesidades transitorias que las circunstancias actuales imponen, es por lo que se pone en vigor la jornada de 48 horas.

En virtud de tal disposición, la Comisión Ejecutiva de esta Federación Local ha dirigido una circular a todas sus Secciones, acompañando copia del Decreto de referencia, para que procedan a dar cumplimiento exacto del mismo, con lo que no harán más que cumplir con el deber estricto que la hora presente nos impone a todos.

Esta Comisión Ejecutiva no duda en dirigirse también a toda la clase obrera para que no oponga dificultad alguna para la aplicación del Decreto sobre la jornada de 48 horas, pues todos los trabajadores vienen obligados en beneficio de su propia causa a acatar y llevar a la práctica con todo entusiasmo, todas las disposiciones del Gobierno del Frente Popular encaminadas siempre a un solo fin: el de ganar la guerra.

Mahón 4 de Marzo de 1938.—LA COMISIÓN EJECUTIVA.